

Se amplía el plazo de la convocatoria de emisoras comunitarias

Bogotá, D.C. , 13 de octubre de 2023

El Ministerio TIC amplió hasta el próximo 23 de octubre el plazo para que las comunidades organizadas participen en la convocatoria que pretende otorgar licencias para prestar el servicio de radiodifusión sonora.

En la convocatoria se tiene la opción de solicitar licencias para 185 canales ubicados en el mismo número de municipios, ubicados en 26 departamentos del país: Amazonas, un canal; Antioquia, 14 canales ; Atlántico, 6; Bolívar, 7; Boyacá, 32; Caldas, 4; Caquetá, 4; Casanare, 1; Cauca, 16; Cesar, 3; Chocó, 3; Córdoba, 8; Cundinamarca, 15; Huila, 4; La Guajira, 2; Magdalena, 2; Meta, 10; Nariño, 15; Norte de Santander, 6; Putumayo, 2; Risaralda, 2; Santander, 8; Sucre, 3; Tolima, 13; Valle del Cauca, 3, y Vichada, uno.

"Invitamos a las comunidades organizadas a que no se pierdan esta oportunidad. La tecnología es una herramienta que trae progreso y desarrollo para las poblaciones. Este año hemos hecho un especial esfuerzo para que las condiciones de participación sean más sencillas y así tener aún más interesados en contar con este servicio", afirmó el ministro TIC, Mauricio Lizcano.

Los interesados en contar con una licencia para una emisora comunitaria deberán enviar al Ministerio TIC su propuesta en el formato establecido, a través del correo electrónico radiocomunitaria2023@mintic.gov.com.

Condiciones

Las comunidades organizadas que quieran participar deben cumplir con las siguientes condiciones:

Debe ser una comunidad organizada constituida y reconocida en Colombia

Tener domicilio en el municipio o área no municipalizada para el cual se pretende prestar el servicio público de radiodifusión sonora comunitario

Haber desarrollado actividades con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social

No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal, y no ser concesionario del Servicio Público de Radiodifusión Sonora.

Toda la información de la convocatoria se puede consultar en el
micrositio www.mintic.gov.co/micrositios/asignacionemisorascomunitarias2023